



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA**

**1238**

***Comparecencia para notificar resolución procedimiento sancionador de urbanismo***

Que no habiendo sido posible la practica de la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, y de las actuaciones que constan en los expedientes de su razón que también se citan, mediante el presente edicto y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en los plazos que se fijan, actúen conforme a lo ordenado o aleguen cuanto estimen oportuno en su defensa de sus derechos.

Atendiendo que según el parecer del órgano que suscribe el presente edicto, constan en estos expedientes datos que pueden lesionar los derechos y intereses legítimos de los interesados, como podrían ser los derechos que garanticen el art. 18 de la Constitución, es por lo que conforma en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, la presente publicación se limita a una sucinta indicación del acto, emplazando a los interesados a la Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, situada en la Plaza des Born, 7 2n, de 9 a 14 horas, porque, si lo considera oportuno, procedan al conocimiento íntegro de dicho acto.

En todo caso, la comparecencia tendrá que producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Transcurrido este plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

**REQUERIR LEGALIZACIÓN OBRAS**

EXP.11639/2013, DU98/13, Notificación de requerimiento de legalización mediante resolución, con fecha 12 de diciembre de 2.013, a la Sra. Giacomelli N., CIF Y2245505 y Gorniero, P., CIF Y2245461P.

EXP.795/2012, DU 156/12, Notificación de requerimiento de legalización mediante resolución, con fecha 5 de diciembre de 2.013, a la entidad Marclan A. , SL, CIF B97622567.

EXP.10949/2013, DU 91/13, Notificación de requerimiento de legalización mediante resolución, con fecha 21 de noviembre de 2.013, al Sr. Cuesta García , E, DNI 51966222E.

**ARCHIVAR EXPEDIENTE SANCIONADOR**

EXP.6705/2008, DU 365/08, Notificación del archivo de expediente sancionador mediante resolución, con fecha 12 de diciembre de 2.013, al Sr. Picó Rotger, V., NIF 41735539S.

EXP.10499/2010, DU 99/11, Notificación del archivo de expediente sancionador mediante resolución, con fecha 18 de octubre de 2.013, a la Sra. Gonyalons Moll, M., NIF 41742395V.

Ciutadella de Menorca, a 27 de enero de 2.014.

**EL ALCALDE**

José M<sup>a</sup> de Sintas Zaforteza

